

de Chillán Viejo Dir. Administración de Educación Municipal

REF: AUTORIZA FERIADO LEGAL A NAVARRETE QUIJADA FRANCISCO JAVIER

RESOLUCION (E) Nº 3648

CHILLAN VIEJO, 09.07.2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070" que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que lo complementan, Ley N° 19.543 que regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica, el D.F.L. N° 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo.

CONSIDERANDO

a) Decreto Alcaldicio N° 678 del 23.05.2000 que reemplaza al Decreto Alcaldicio N° 519 del 19.05.1999, delega atribuciones al Administrador Municipal respectivamente, Decreto Alcaldicio (E) N° 1153 del 28.02.2014, que asigna función transitoria al Jefe DAEM (R).

b) Decreto Alcaldicio Nº 1333 del 06.03.2013, que nombra docente a contrata desde 01.03.2013 al 28.02.2014.

c) Decreto Alcaldicio Nº 328 del 15.01.2014, que autoriza feriado legal por 10 días desde 10.02.2014 al 21.02.2014, quedando 05 días hábiles periodo (01.01.2013 al 01.01.2014).

d) La Solicitud de feriado legal presentada con fecha 06.07.2014, por Sr(a). NAVARRETE QUIJADA FRANCISCO JAVIER, Coordinador Extraescolar para las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillan Viejo, para que se le conceda feriado legal por 05 días hábiles.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, el feriado legal de 05 días hábiles, por Sr(a).NAVARRETE QUIJADA FRANCISCO JAVIER, Cédula de Identidad Nº 16.447.794-0, Coordinador Extraescolar para las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillan Viejo, desde el 11.07.2014 al 18.07.2014, ambas fechas inclusive, quedando pendientes 0 día hábil periodo (01.01.2013 al 01.01.2014).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MVY / RAB / HAH / RMR / eol DISTRIBUCION: Secretari

Municipal,

Interesado, Carpeta

Personal,

MONICA VARELA YAÑE JEFE DAEM (R)

DAEM.